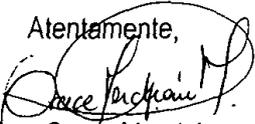


Señores Accionistas de la Compañía NEGOCIOS PLUS NEGOCIPLUS S. A.

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 279 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de Informes de Comisarios, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, de 25 de Septiembre de 1992, dictada por el Superintendente de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2011. ✓

He analizado el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente estado de resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.

Atentamente,


Eco. Grace Merchán
Comisario



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 092444895-4

MERCHAN MARTINEZ GRACE EVELIN

GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR/SAGRARIO/

19 AGOSTO 1986

FECHA DE NACIMIENTOS 026-A 00037-09444-A

GUAYAS/ GUAYAQUIL

CARBO/ CONCEPCION 1986

Grace Martinez



ECUATORIANA***** V4333V4242

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

CERFERINO MERCHAN GONZABAY

PAULA MARTINEZ ORTIZ

GUAYAQUIL DE LA MADRE 16/04/2010

18/04/2022

REN 2589565



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

197-0188 NUMERO

0924448954 CEDULA

MERCHAN MARTINEZ GRACE EVELIN

GUAYAS GUAYAQUIL

PROVINCIA CANTON

XIMENA XIMENA

PARROQUIA *Ximena Obando*

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referendum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

